



Urbanización Malvinas Argentinas – Río Grande

GOBERNADORA FABIANA RÍOS: "CADA ACTO DE ENTREGA DE VIVIENDAS ES UN ACTO DE RESTITUCIÓN DE DERECHOS"



▲ Las flamantes viviendas del Plan 424 Viviendas que se suman a la Urbanización Malvinas Argentinas.

En la ciudad de Río Grande se concretó en el mes de julio último una nueva entrega de viviendas ubicadas en la Urbanización Malvinas Argentinas correspondientes al Plan de 424 Viviendas, las cuales se fueron adjudicando en entregas parciales para de esa manera poder ir solucionando la problemática habitacional de una forma más eficiente y rápida, restando solamente para los próximos días la entrega de las últimas 68 viviendas de este complejo.

La gobernadora de la provincia, Fabiana Ríos, fue quien encabezó esta última entrega parcial de 68 nuevas viviendas en un acto que se llevó a cabo en el Centro Cultural Yaganes de la ciudad de Río Grande, y donde estuvo acompañada por el presidente del Instituto Provincial de Vivienda, José Luis Del Giudice, y por funcionarios provinciales.

Las unidades habitacionales son de dos y tres dormitorios, distribuidas en edificios de tres plantas. Están construidas en estructura de hormigón y sistema IPV-TDF.

"El acto de entrega de viviendas es un acto que se repite sólo para nosotros; los funcionarios, pero es un acto único y fundamental para cada uno de ustedes porque permite hacer efectivo el derecho a la vivienda propia", remarcó la gobernadora en su discurso, señalando que "mientras para un sector de la sociedad ese derecho es más fácil, para muchos millones de argentinos sí no es a través del Estado no acceden a la concreción de ese derecho".

En ese sentido, sostuvo que para el Ejecutivo provincial "cada acto de entrega de viviendas es un acto de restitución de derechos; de un Estado que se hace presente garantizando ese derecho básico y fundamental que es el del techo propio".

Asimismo, detalló que en los próximos días se entregarán las últimas 68 viviendas correspondientes al Plan de 424 Viviendas que integran la Urbanización Malvinas Argentinas, destacando así que ya son 2.700 las soluciones habitacionales otorgadas en la provincia desde el inicio de su primera gestión al frente del gobierno. "Así como este acto es único también lo será para los fueguinos que recibirán sus viviendas en los próximos años", celebró Ríos, al tiempo que felicitó al presidente del IPV y al personal del organismo "por las gestiones realizadas para presentar los proyectos técnicos que implican más viviendas", de las cuales 800 ya tienen el apto técnico nacional para su construcción.

La gobernadora valoró que cada adjudicatario "a partir de hoy podrá, junto a sus hijos, tener un lugar donde arraigarse y construir una vida en esta provincia".

Por su parte, el titular del IPV, José Luis Del Giudice, manifestó su satisfacción de que los adjudicatarios "se vayan hoy de aquí con la llave de la vivienda que ya conocen, porque ya han ido a realizar la constatación", y que además "se haya podido cumplir con el programa de entrega de viviendas que teníamos estipulado. Esto resulta muy satisfactorio para esta gestión porque se trata de promesas cumplidas", destacó el funcionario, deseando a los beneficiarios que "disfruten de sus viviendas porque tener un techo propio no es fácil y lo deben cuidar y hacer crecer el entorno en el que a partir de hoy van a estar insertos, de esa manera se contribuye también al engrandecimiento de la ciudad y de la provincia".

Al mencionar la construcción de 800 nuevas viviendas que ya cuentan con el apto técnico de la Subsecretaría de Vivienda de la Nación, Del Giudice valoró que "cada viaje a Buenos Aires siempre arroja muy buenos resultados", entendiendo que esto "se trata de gestionar; la gobernadora nos pide resultados y los estamos teniendo", agregó.

Por último, la gobernadora Fabiana Ríos destacó que "la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Nación nos sigue acompañando porque aprecia que nuestros objetivos se están cumpliendo; las casas se están construyendo y entregando, de manera que no tienen inconvenientes en que sigamos presentando proyectos", concluyó. ☺

"EL ACTO DE ENTREGA DE VIVIENDAS ES UN ACTO ÚNICO Y FUNDAMENTAL PARA CADA UNO DE USTEDES, LOS ADJUDICATARIOS, PORQUE PERMITE HACER EFECTIVO EL DERECHO A LA VIVIENDA PROPIA"



▲ La gobernadora Fabiana Ríos y el presidente del IPV, José Luis Del Giudice, entregan las llaves de una vivienda a una madre y su hijo.



▲ Un momento único de felicidad para los adjudicatarios.